



27/05/2016

Informe de Gestión Primer Trimestre 2016



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2016**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2016**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GDF
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - **Identificación de zonas de riesgo por delegación**
 - **Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico**
 - Ayudas de renta
 - **Mitigación de Riesgos en viviendas**
 - **Riesgo estructural**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2015

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2016, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, durante el primer trimestre del 2016 los esfuerzos institucionales fueron encaminados principalmente a atender a familias de bajos recursos económicos o que viven en una situación vulnerable o de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva o para mejorar su casa.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para robustecer los procesos de información que contribuyen a la toma de decisiones, a transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO, así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

En 2016 el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, atento a los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda, continúa con la operación de sus programas sustantivos y la ejecución de estrategias que permitan dar cumplimiento a sus objetivos.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumenta una política financiera que permite lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda, procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

En este sentido, a continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el primer trimestre de 2016.

Presupuesto autorizado 2016

Para el Ejercicio 2016 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,242,474,206.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2015, que ascendió a \$2,697,843,028.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$544,631,178¹, equivalente al 20.2% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 18.1%².

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$2,789'003,974.00 cantidad que representa el 86% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	2,789,003,974.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	49,855,148.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,054,896,180.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,684,252,646.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	269,631,738.00
Ayudas sociales a población en situación de calle	20,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,394,620,908.00

Finalmente, es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa el Presupuesto Modificado no registra variación con relación al Original.

¹Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

²La variación real del presupuesto autorizado excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2015 fue del orden de 2.13%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2016

Ingresos

En el periodo Enero Marzo del presente Ejercicio, se han obtenido ingresos por \$419,818,670.70 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	219,818,670.70	19.1%
Venta de servicios	1,088,000,000.00	212,074,702.92	19.5%
Ingresos diversos	63,892,309.00	7,743,967.78	12.1%
Aportaciones GDF	2,090,581,897.00	200,000,000.00	9.6%
Corrientes	20,000,000.00	-	0%
Capital	2,070,581,897.00	200,000,000.00	9.7%
Total	3,242,474,206.00	419,818,670.70	12.9%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 19.5% de avance al periodo corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 12.1% de avance al periodo.

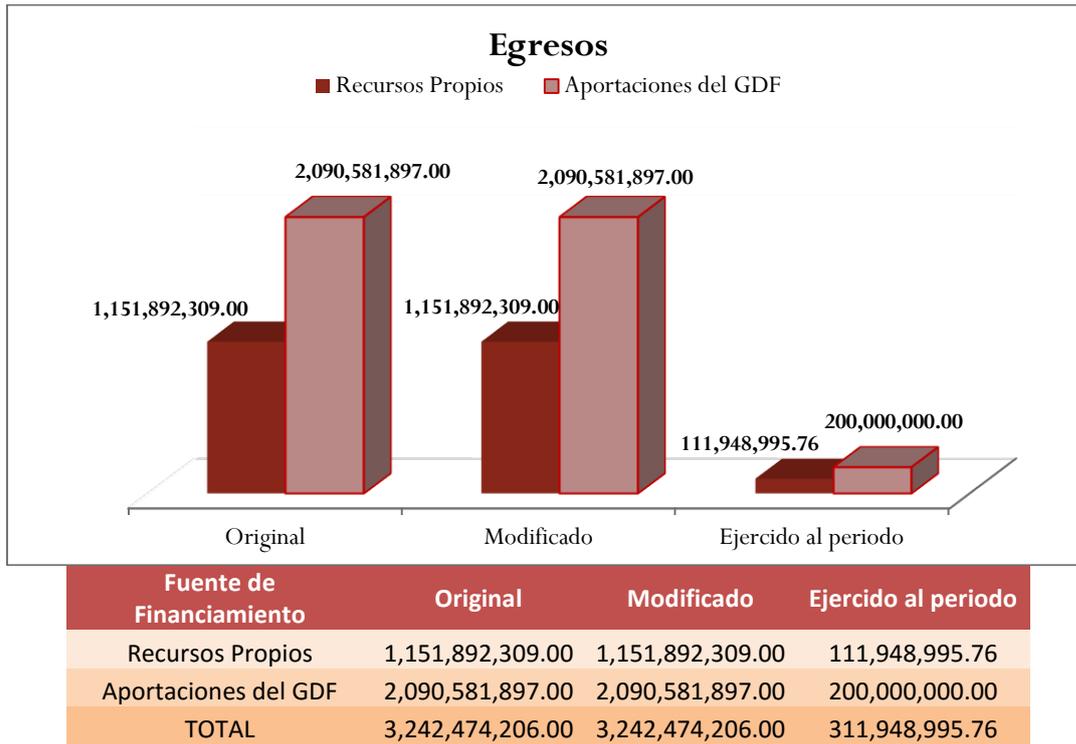
Aportaciones del GDF:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas al Gasto Corriente y Gasto de Capital, presentan el 9.6% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de los créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del periodo enero-marzo se ha logrado captar el 12.9% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2016 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,242'474,206.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal". Al cierre del periodo Enero-Marzo, no existe variación entre el presupuesto original y el modificado ya que no se han presentado afectaciones de reducción o ampliación.



Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2016.

Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	206,336,531.00	206,336,531.00	36,496,602.16	17.7%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	13,970,123.00	42,401.76	0.3%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	95,103,082.00	9,811,783.62	10.3%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	339,666,886.00	36,060,699.57	10.6%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	136,910,742.00	770,878.00	0.6%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,450,486,842.00	228,766,630.65	9.3%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,242,474,206.00	311,948,995.76	9.6%

Al cierre del primer trimestre, se han ejercido recursos por \$311,948,995.76 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 9.6% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00	1,104,751,328.00	100,618,150.28	9%
Vivienda en Conjunto	1,814,252,646.00	1,814,252,646.00	164,938,057.94	9%
TOTAL	2,919,003,974.00	2,919,003,974.00	265,556,208.22	9%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$265,556,208.22, que representa el 9% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	206,336,531.00	206,336,531.00	36,496,602.16	36,496,602.16	100.0%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	13,970,123.00	146,776.84	42,401.76	28.9%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	95,103,082.00	9,825,237.26	9,811,783.62	99.9%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	339,666,886.00	36,060,699.57	36,060,699.57	100.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	136,910,742.00	770,878.00	770,878.00	100.0%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,450,486,842.00	228,766,630.65	228,766,630.65	100.0%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,242,474,206.00	312,066,824.48	311,948,995.76	99.96%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los Servicios Personales no presentan variación.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de \$42,401,76, en este capítulo de gasto representa 28.9%, del presupuesto programado, la variación se debe a que la facturación por concepto del consumo de combustible del parque vehicular del periodo enero-febrero, fue posterior al cierre del trimestre.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$9,811,783.62, lo que representa 99.9% del presupuesto programado, la variación se debe a que la facturación por concepto de 2 transmisiones de propiedad individual del predio ubicado en Lago Mayor N° 157, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, fue posterior al cierre del trimestre.

Los Capítulos **4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)**, **5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)** y **7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)** no presentan variaciones durante el periodo reportado.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI90EXT2799, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$339'666,886.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2016 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI), apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico, y el programa denominado “Poblaciones en situación de calle”.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
Mejoramiento de Vivienda	49,855,148.00	49,855,148.00			0%
Vivienda en Conjunto	269,631,738.00	269,631,738.00	36,018,699.57	36,018,699.57	100%
Población en situación de calle	20,000,000.00	20,000,000.00			0%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	42,000.00	42,000.00	100%
Total	339,666,886.00	339,666,886.00	36,060,699.57	36,060,699.57	100%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de febrero de 2016 y se encuentra en proceso de análisis, aclaración y conciliación el mes de marzo de 2016.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a marzo de 2016, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 30 acciones
- Vivienda en Conjunto: 1,007 acciones.

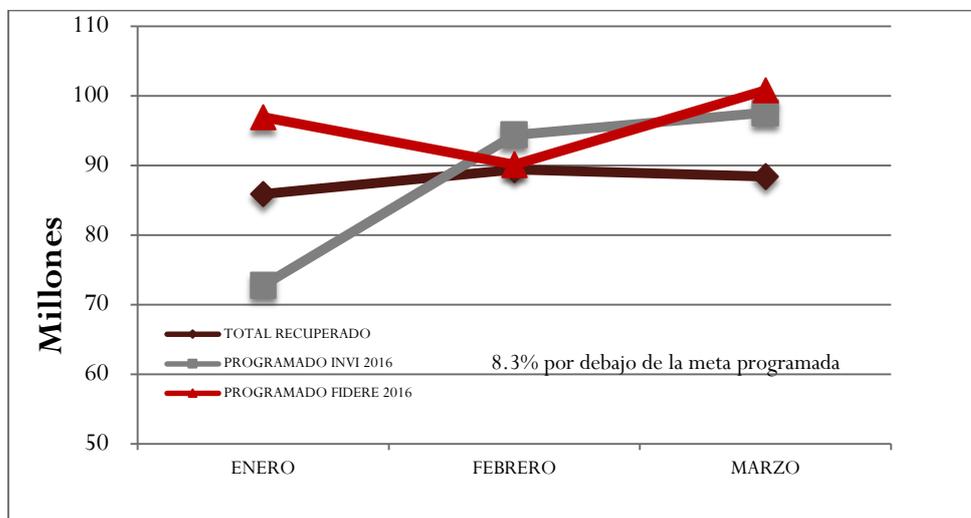
Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Diciembre 2015	En Proceso	Concluido
Enero-marzo 2016	En Proceso	Concluido

Nota: Ver anexo estados financieros.

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$263,800,579.46, que representan 99.62% de la meta programada por el INVI, que fue de \$264,800,000.00.



Nota: Datos estimados (C/comisión FIDERE III)

RECUPERADO 2015	PROGRAMADO INVI 2015	PROGRAMADO FIDERE 2015	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
263,800,579.46	264,800,000.00	287,890,040.00	-24,089,460.54

Al 31 de marzo, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$6,348,139,365.46	101,931
Vivienda en Conjunto	\$10,304,504,886.58	47,910
FIVIDESU	\$591,697,914.24	5,948
FICAPRO	\$80,101,479.55	882
TOTAL	\$17,324,443,645.83	156,671

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de metas

Durante el primer trimestre del 2016, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 6,745 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

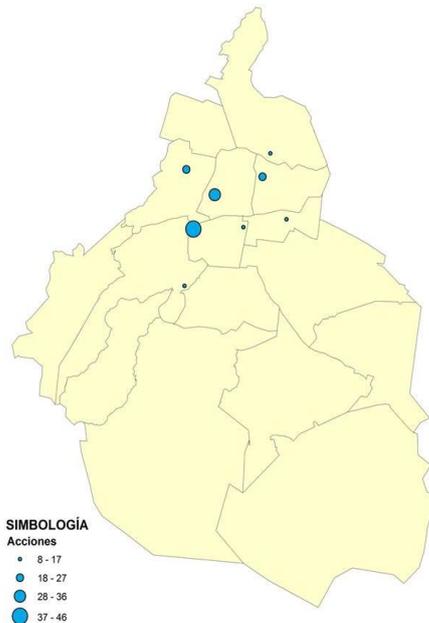
PROGRAMA	ACCIONES 2016
Vivienda en Conjunto	Realizado a Marzo
Créditos contratados	1,768
Ayudas de renta	1,900
Viviendas con sustentabilidad	157
Subtotal	3,825
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	1,815
Créditos autorizados vivienda progresiva	823
Subsidios autorizados para sustentabilidad	282
Subtotal	2,920
TOTAL ACCIONES	6,745

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2016.

Programa de Vivienda en Conjunto

Obra terminada

Durante este periodo, el INVI terminó 151 viviendas y 6 locales comerciales en 8 predios ubicados en 7 delegaciones del Distrito Federal para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 628 habitantes.

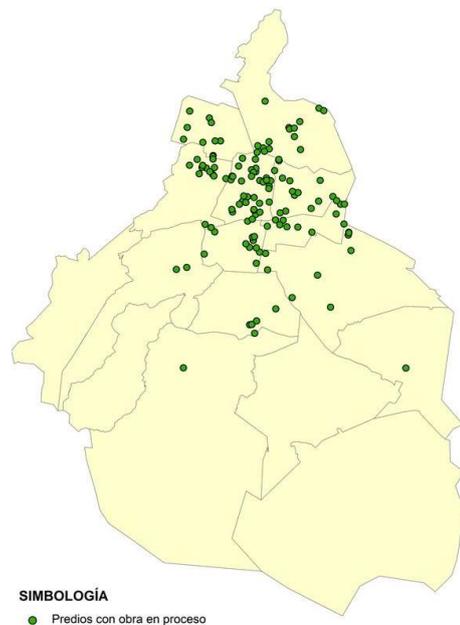


Se ha dado prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 118 viviendas en riesgo estructural.

Obra en proceso

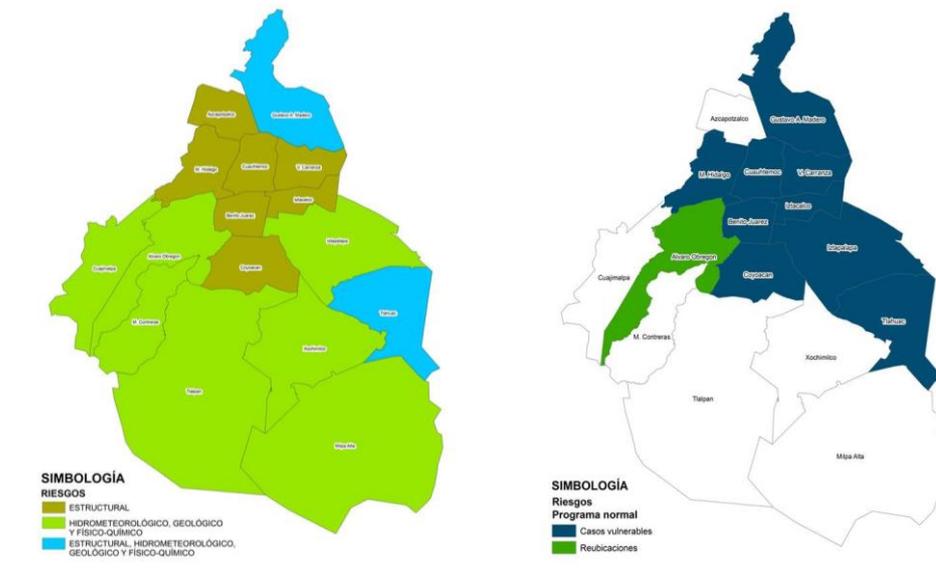
Actualmente se está trabajando en la edificación de 5,354 acciones ubicadas en 96 predios de 11 delegaciones de la capital; por el avance de obra que presentan, se pretende concluir 2,470 en este ejercicio, que beneficiarán a 9,880 habitantes de la Ciudad de México.

Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto, se impulsa también la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda, aplicando el financiamiento a través de la autoadministración, por lo que se tiene proyectado para el 2016 la edificación de 1,210 viviendas dentro de este esquema.



Ayudas de Renta

Se otorgaron 1,900 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 11 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	257	1.5
Riesgo		
Estructural (expropiados)	849	3.8
Casos vulnerables	705	5.0
Reubicación por obras viales	89	0.7
Total	1,900	11.0

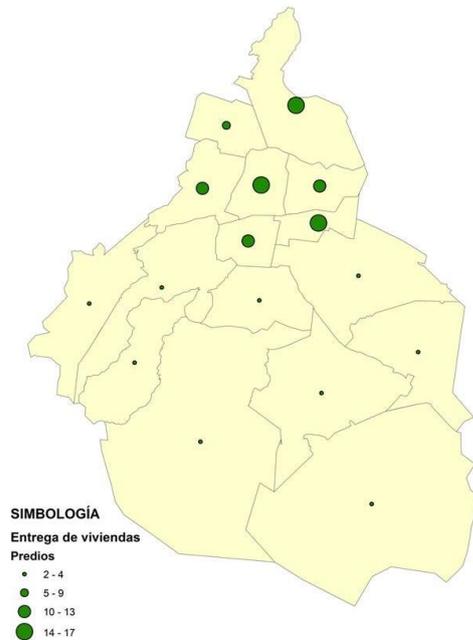
Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, las 157 viviendas terminadas presentan diseños e instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono, ahorro de energía en 1,560 Wh/día, y ahorro de agua en un 41.2% mediante la instalación de accesorios como son:

- WC con sistema dúo
- Llaves y regaderas economizadoras de agua
- Calentadores solares
- Focos ahorradores de electricidad
- Botes separadores de basura (utilización de composteros)

Con lo anterior no sólo se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad, si no que permitirá que las 157 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar.

Entrega de vivienda



Durante 2015 se hizo entrega de **680** viviendas al mismo número de familias en 64 predios, con lo que se benefició a 2,720 habitantes de esta ciudad.

Entrega de Vivienda 2016

Calle 13 No. 14



Cabo Finisterre No. 115



Calzada de San Isidro No. 5



5 de Febrero No. 826



Chapultepec No. 342



Nogal No. 295



Cerrada de San Joaquín No. 40



Mártires de Tacubaya No. 18



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 97.22%.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316

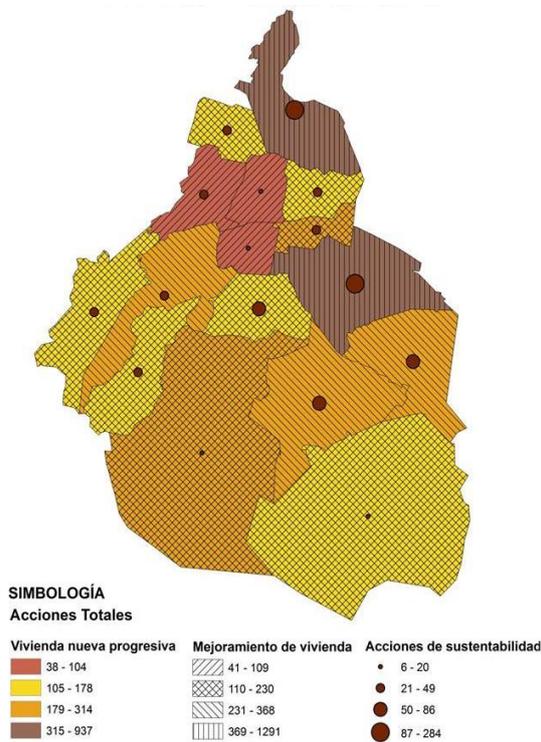


- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 75.27%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	95	4,502	1,011,528,233.21	277,310,003.73
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	0	0	0.00	0.00
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	4	15	10,605,895.76	4,658,838.55
SUMA	99	4,517	\$1,022,134,128.97	\$281,968,842.28

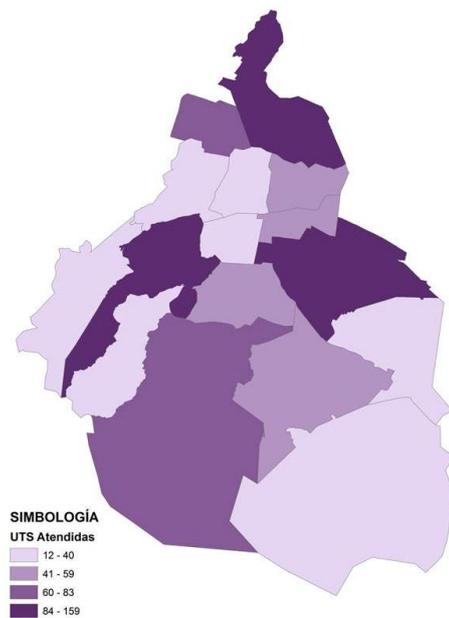
Programa de Mejoramiento de Vivienda



Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **2,920** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **1,815** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **823** para vivienda nueva progresiva y **282** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **11,680** habitantes de la ciudad.

De las 2,920 acciones de este programa, 1,950 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 306 son madres solteras; y 418 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, del total de beneficiarios, 2,617 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 691 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.

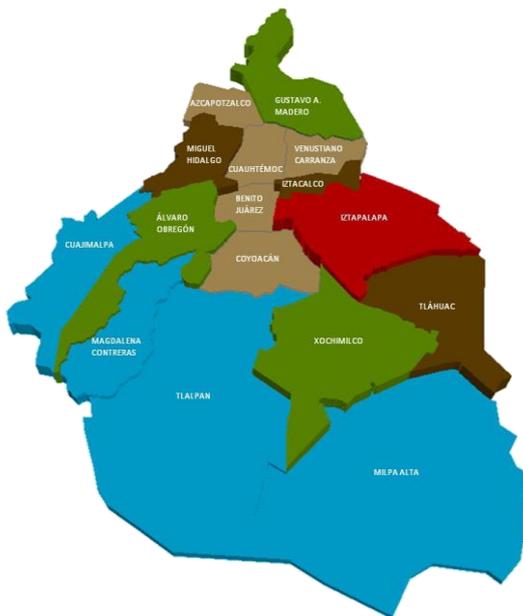


El 27 de enero de 2016, en evento masivo realizado en la delegación Iztacalco, fueron entregados 2,120 créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Entrega de créditos de Mejoramiento de Vivienda



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de éste grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018

Como resultado de esta labor en el periodo enero-marzo de 2016 la Estrategia ofreció atención a: Un total de 525 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico y 34 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural. Sumando un total de 2,579 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a marzo de 2016, se solicitó el pago de apoyo de renta para 257 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 1.5 mdp. A marzo las 257 familias continuaron activas: 54 son por riesgo hidrometeorológico, 108 por riesgo geológico y 95 por riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	<p>Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Declaratoria de Utilidad Pública” que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.</p> <p>Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno del Distrito Federal para el reordenamiento urbano del predio “Degollado” y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.</p>
Magdalena Contreras	<p>Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional.</p> <p>En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huaytla No. 3, Colonia el Ocotál, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.</p>
Tláhuac	<p>Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en “alto riesgo inminente” a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlaltemco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentarán propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.</p>
Milpa Alta	<p>Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.</p>
Gustavo A. Madero	<p>Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.</p>

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la "1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable" que dio inicio el Director General del INVI en abril de 2011 y del acuerdo INVI52ORD2274 emitido por el Consejo Directivo el 15 de noviembre de 2011, en el periodo que se reporta conforme al procedimiento de la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico y Físico-Químico, se tiene el total de 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero para recibir un crédito para mitigar el riesgo en su vivienda), de las cuales quedan en atención 54, ya que 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural. Para dar atención a las familias que habitan en estos predios se definieron 3 prioridades: prioridad 1 con 357 predios; prioridad 2 con 48 predios; y prioridad 3 con 23 predios.

En el primer trimestre de 2016 se desocuparon 2 predios expropiados, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra. (República de Argentina No. 67, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc y Lago Enare No. 53, colonia Torre Blanca, delegación Miguel Hidalgo).

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 850 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 3.8 mdp. De éstas, en el mes de marzo 821 familias continuaron activas.

Programa Normal

En este periodo, 704 casos corresponden a familias vulnerables y acciones de gobierno (desocupación de campamentos), con una erogación de 5.0 mdp.

Afectación por obras viales

De los casos arriba señalados, 89 familias corresponden a reubicación por afectaciones de obras viales, con una erogación de 0.7 mdp.

Desocupación de Campamentos

El 22 de enero de 2016, se desocupó un campamento asentado desde hace más de 30 años sobre la vía pública, conocido "Campas" ubicado en la calle la Ronda sin número, entre calle Constantino y calle Tamagno, colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, delegación Cuauhtémoc.

En conjunto con la Delegación Cuauhtémoc, se realizó el censo de 73 familias, el Invi integró 73 expedientes y reciben un apoyo de renta mensual, de enero a marzo las 73 familias siguen activas con una erogación de 0.7 mdp.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 153 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 8 predios y suscribieron convenio de Desocupación 147 y Autorización de apoyo de renta 6.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta, 15 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el primer trimestre se ubican en 4 delegaciones: Benito Juárez (Ángel Urraza No. 234), Cuauhtémoc (Manuel Payno No. 32 y La Ronda No. 77), Iztacalco (Calle 3 No. 14) y Venustiano Carranza (Joaquín Martínez de Alva No. 72).

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Predios expropiados

Al primer trimestre de 2016, se tienen 4 predios y se tiene un total de 834 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PREDIOS VIGENTES				
	PREDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	-	-	-	-	-
TOTAL	834	232	529	58	229

Predios adquiridos

Al cierre del primer trimestre del año 2016 se tienen 5 predios en proceso de adquisición con una superficie de 4,701.35 m² y 260 acciones estimadas.

A la fecha, el universo 2008-2016 es de 237 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PREDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	65	107,473.32	4,743	39	65,316.72	2,954	104	172,790.04	7,697
2013	5	25,248.07	1,100	6	5,306.93	336	11	30,555.00	1,436
2014	22	43,742.18	2,092	22	30,814.64	1,390	44	74,556.82	3,482
2015	8	6,889.24	406	63	70,938.82	3,030	71	77,828.06	3436
2016	2	1,446.66	112	5	4,701.35	260	7	6,148.01	372
TOTAL	102	184,799.47	8,453	135	177,078.46	7,970	237	361,877.93	16,423

Predios desincorporados

A la fecha se contabilizan 91 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012 y 2 al 2013.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
Total	91	480,208.02	21,032

Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	1,044	1,000	2,044
Escrituras Individuales firmadas	0	0	0
Regímenes condominales	0	0	0
Fideicomisos	0		0

a) INVI 2007-2015

Con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad patrimonial de los habitantes del Distrito Federal, en el periodo que se reporta fueron entregadas 1,044 escrituras correspondientes al universo de viviendas terminadas en el periodo 2007-2015. Asimismo han sido firmadas 5 escrituras individuales y 3 fideicomisos. Cabe señalar que el programa General de Regularización Fiscal fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México hasta el 31 de marzo de 2016, sin embargo, se continúa integrando la documentación en las diversas notaría en las cuales se encuentran radicados asuntos de los inmuebles que conciernen al INVI.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda antes del año 2007 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, durante el primer trimestre de 2016 se revisaron 414 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 400 notificaciones y/o citatorios, lo que ha permitido el envío de 104 instrucciones notariales. Por otra parte, durante este periodo se hizo entrega de 1,000 escrituras de este universo.

Cabe señalar que no ha sido posible la firma de escrituras de régimen de propiedad en condominio y de transmisiones individuales de propiedad, ya que será el 31 de marzo de 2016 cuando se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, por lo que no nos encontramos en proceso de la elaboración de las instrucciones notariales.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 38 solicitudes, de las cuales se emitieron 12 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 2 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 29 beneficiarios y se emitieron 60 Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 111 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 46 escrituras y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 25 cláusulas de dominio y 3 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 315 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se atendieron 551 órdenes de trabajo y se brindó asesoría a 551 personas en ventanilla.

Entrega de 2,044 escrituras en la explanada de la delegación Iztacalco



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A marzo de 2016, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	38	31	5	64	3	2
Nulidad	49	5	1	53	1	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	55	0	0	55	0	0
Laborales	58	2	2	55	0	0

Nota: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos).

Nota 2: Aun cuando tenemos varios Laudos favorables en juicios laborales, los mismos aun no quedan firmes, por lo que no podemos enunciarlos hasta en tanto no se resuelvan los Amparos promovidos por los actores.

Juicios	Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	70	8	0	78
Civiles	243	24	11	256

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado Ene-Jun 2015	Nuevos	Concluidos	Vigentes
281	30	21	290

Nota: Por lo que hace al primer trimestre de 2016 este Instituto no ha recibido recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cancelaciones			
Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
116	44	59	101

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

El universo de trabajo es de 1,731 predios con un total de 7,405 acciones, de los cuales 483 predios ya fueron escriturados con 1,893 acciones; en 51 predios se ha firmado la escritura de régimen de propiedad en condominio con 215 acciones; 596 predios se encuentran en proceso con 2,783 acciones y 601 predios han sido enviados a notaría con 2,514 acciones.

CONDOMINIO FAMILIAR 2008-MARZO 2016				
	TOTAL FRENTE	ACCIONES		TOTAL ACCIONES
		VIVIENDAS CONSTRUIDAS	LOCALES COMERCIALES	
Escriturados	483	1,824	69	1,893
Firmados sólo Condominio	51	215	0	215
En proceso INVI sin enviar a Notaría*	596	2,712	71	2,783
En proceso en Notaría	601	2,419	95	2,514
TOTAL	1,731	7,170	235	7,405

*Incluye suspendidos, devueltos y cancelados.

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

El universo de trabajo de este Programa es de 174 predios con un total de 10,450 acciones; 39 ya están escriturados con 2,272 acciones de vivienda; 135 con 8,178 acciones se encuentran en proceso, de estos 88 predios ya tienen expediente en notaría, con 4,004 acciones y 47 predios, con 4,174 acciones se encuentran en proceso de integración de expediente.

CONDominio POPULAR 2011-MARZO 2016		
	TOTAL FRENTEs	ACCIONES
Escriturados INVI	38	1,532
Escriturados otros Organismos	1	740
En Proceso INVI por enviar a Notaría	47	4,174
En Proceso en Notaría	88	4,004
TOTAL	174	10,450

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

Referente a la adquisición de 535 créditos bajo la modalidad de compra de cartera a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) por parte del INVI, se continúa con el proceso de análisis social y jurídico de la cartera.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos necesarios para que los beneficiarios obtengan sus escrituras, el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones, como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar

los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tienen programadas mesas de trabajo que permitirán lograr mayor avance durante el segundo semestre del presente año.

El H. Consejo Directivo autorizó en la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 llevar a cabo la liquidación anticipada de las 250 viviendas del desarrollo Torres de Quiroga, adquiridas a Súper Abastos Centrales Comerciales S. A. de C. V., para los miembros de las corporaciones, por representar esto un ahorro significativo para todos los participantes. Ya firmaron escrituras el 80% y el otro 20% está por hacerlo.

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 9 predios para brindar atención a 699 familias de comunidades Indígenas. De éstos, 3 se encuentran en proceso de obra, 1 obra ya fue entregada; 1 predio ya cuenta con proyecto ejecutivo liberado y en 4 más, una vez concluida la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo y trámites de permisos y licencias, se dará inicio a la obra. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Av. Chapultepec N° 342, Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc	Otomíes de la Zona Rosa	Otomies	30	Obra entregada
3	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Por definirse	80	Obra al 73.77%
4	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
8	Calle Joaquín Herrera 94, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza*	Organizaciones Independientes de Grupos Indígenas Residentes en el Distrito Federal	Náhuatl, Zapoteca, Totonaca, Otomí, Tzeltal, Mazateco, Mazahua, Maya, Chichimeca, Purépecha	68	Obra al 96.23%
9	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Proyecto ejecutivo liberado
Subtotal				699	

Nota: El número total de acciones puede variar, toda vez que los anteproyectos arquitectónicos de los predios en proceso se encuentran en revisión.

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

A partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016, de los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, quedó deshabilitada la plataforma de uso y atención del Sistema del Programa Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental (SIPROMOEVA). Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas, este Instituto de Vivienda está en espera de la aprobación de su Programa Institucional por parte del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) para ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; hasta entonces, podremos tener acceso a la nueva plataforma para el registro de información de indicadores.

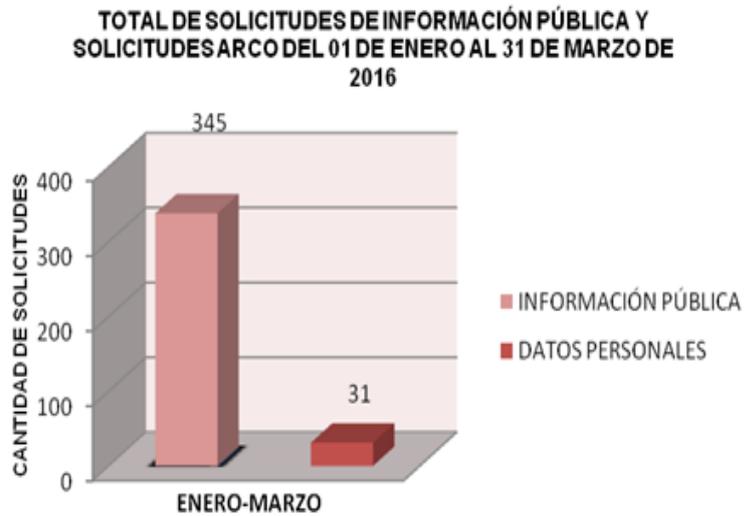
Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Tercer Lugar con el proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”
- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Se trabaja en el desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Derivado del Proyecto de Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad para el Programa de Mejoramiento de Vivienda, se trabaja en la contratación de una empresa que desarrolle el análisis y diseño del Sistema Integral de Mejoramiento de Vivienda (SIMVI) alineado a los formatos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad del SGC.
- Se incorpora al Centro de Servicios de Información, los acuerdos del COTECIAD para su consulta en formato digital.
- La Ventanilla Única de Pagos ha recibido y validado 17,727 facturas electrónicas (pdf y xml), acorde a las disposiciones fiscales vigentes; estas facturas han sido validadas ante el SAT mediante un sistema de validación de Certificados Fiscales Digitales (CFDI), previo a su pago.

- Se liberó la primera etapa del sistema de gestión de beneficiarios de apoyos de rentas, acorde a las características de seguridad y disponibilidad del Centro de Servicios de Información – SINTEV.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se trabaja en el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Se da continuidad a las tareas para aprovechar los 24 dispositivos biométricos de reconocimiento facial adquiridos durante 2015, para apoyar al área de Recursos Humanos del Instituto en el registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet para transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias). Asimismo se trabaja en una interfaz que permita registrar las inasistencias de manera directa en el sistema de administración de la Nómina (SICOSS) operado por el área de Recursos Humanos.
- Se desarrolla un sistema de audio respuesta interactiva (IVR) para el sistema de comunicaciones unificadas, lo que permitirá hacer más eficiente el canal de atención telefónica.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se trabaja en el modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- El portal del Instituto registró 161 mil visitas de más de 70 países.

Transparencia y acceso a la información pública

Durante el primer trimestre de 2016, la Oficina de Información Pública recibió un total de 345 solicitudes de acceso a la información pública y 31 solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales), que en suma, dan un total acumulado de 376 solicitudes recibidas y atendidas por la Oficina de Información Pública del Instituto de Vivienda del Distrito Federal al corte del periodo que se reporta.

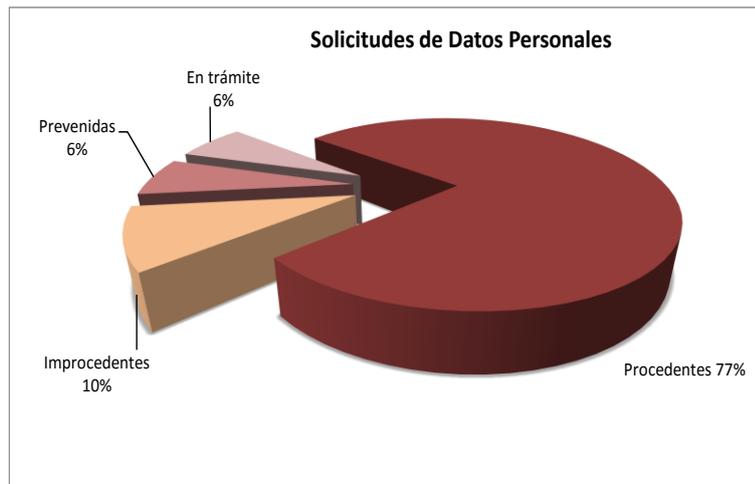


De las 259 solicitudes Tramitadas y Atendidas, 238 corresponden al rubro Aceptadas con Entrega Total, 16 corresponden al rubro de "Turnadas", 2 corresponden a solicitudes "Orientadas", 2 solicitudes corresponden al rubro de "Acceso Restringido en la Modalidad de reservada", 1 Solicitud de "Acceso restringido en la modalidad de Confidencialidad", y ninguna Solicitud "Improcedente".



Así también, hubo 13 solicitudes canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención, 0 Canceladas a petición del solicitante y 2 solicitudes prevenidas; encontrándose dentro de los términos legales al corte del periodo 71 solicitudes pendientes, que dan el total de 345 solicitudes recibidas y atendidas en la Unidad de Transparencia.

Respecto de las Solicitudes ARCO, 24 fueron Solicitudes Procedentes, 3 solicitudes Improcedentes, 2 solicitudes prevenidas y 2 en trámite al corte del periodo dentro de los términos legales para darles atención, conformándose así el total de 31 solicitudes ARCO que se reportan.



Publicación de Información de Oficio

Por lo que respecta al portal electrónico Institucional, en materia de obligaciones de Transparencia, durante el periodo que se reporta, el Instituto actualizó su información de oficio encontrándose pendiente a la fecha de corte la evaluación del órgano garante.

No obstante, es importante mencionar que al cierre del ejercicio inmediato anterior, 2015 este Instituto obtuvo 100% en el índice de cumplimiento.

Premios y Reconocimientos

Es importante señalar que los niveles de calidad en el acceso a la información que proporciona el Instituto de Vivienda del Distrito Federal se logran en un ámbito de colaboración institucional, fortalecido por la capacitación constante y el trabajo en equipo en el marco de una creciente cultura de transparencia que se ha generado entre sus servidores públicos; lo cual se ve reflejado en los premios y reconocimientos en materia de Transparencia, otorgados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Distrito Federal (INFODF) al Instituto de Vivienda en las siguientes categorías:

- El Segundo lugar en el índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia (ICMPT) obteniendo un índice de 99.98.

De igual forma, obtuvo tres reconocimientos en los siguientes rubros:

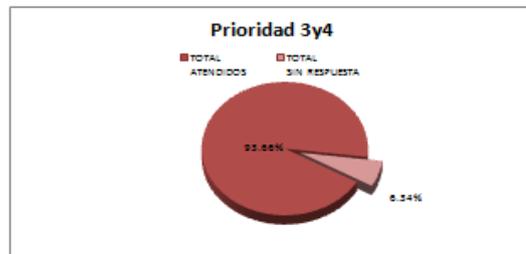
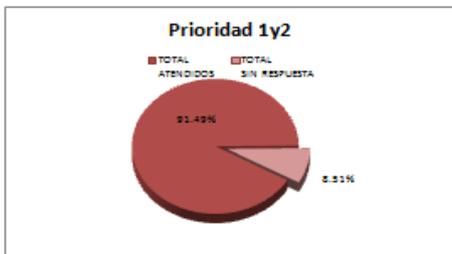
- Primer lugar en el índice Global del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Primer lugar en el índice de Acceso a la Información (entre los Entes obligados que recibieron de 1,001 a 1,500 solicitudes de información pública).
- Primer lugar en el índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a marzo de 2016, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto un aproximado de 2,043 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 93.10 %.

**AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES
EJERCICIO 2016
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA
Con corte del 01 de enero al 31 de Marzo de 2016**

DIRECCIÓN	2015									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TERMINADO	TOTAL ATENIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TERMINADO	TOTAL ATENIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	11	10	1		91%	44	43	1		98%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	61	51	10		84%	108	95	13		88%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO	177	171	6		97%	1,189	1,139	50		96%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E IN	203	190	13		94%	161	131	30		81%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINA	77	62	15		81%	12	10	2		83%
TOTAL	529	484	45	0	91.49%	1,514	1,418	96	0	93.66%



Total porcentajes
ATENIDOS:
93.10%
SIN RESPUESTA:
6.90%

Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información.

Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.

Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.

Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la ahora Ciudad de México es de **344**; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 11 de despachos externos y 2 de la ASCM.

Auditorías practicadas específicas y de seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna.

Auditorías			
2016			
1er Trimestre			
No.	Generada	Atendida	En proceso
15 H	2	1	1
1 I	3	0	3
2 I	3	0	3